

EDICTO

Nº Edicto: 12917

Carátula: GENTILE, ROBERTO MARIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00795-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6184

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Roberto Mario Gentile, DNI N° 16.164.757, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GENTILE, ROBERTO MARIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00795-C-2023. Publíquese por 1 (un) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcaras Coordinadora Subrogante - OTICCA Viedma, 4 de mayo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000788